

LIQUIDACION CREDITO 2019-808

SONIA FARFAN <sonifar7@hotmail.com>

Mié 10/02/2021 13:36

Para: Juzgado 82 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR JUEZ 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

PROCESO 2019-808

DEMANDANTE. INMOBILIARIA CONFICASA LTDA

DEMANDADOS CLAUDIA PUENTES MORENO Y OTROS

En calidad de apoderada de la parte actora en el proceso referenciado, muy comedidamente me permito anexar la liquidación del crédito, para su correspondiente tramite.

Anexo. Documento PDF

De usted señor juez,

SONIA FARFAN GUZMAN

C.C. No.52.558.702

T.P. No.117.325 C.S. de la J.

Señor:
JUEZ 64 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA
E. S.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO 2019-808
DEMANDANTE: INMOBILIARIA CONFICASA LTDA.
DEMANDADOS: CLAUDIA PUENTES MORENO, SANDRA MILENA TOVAR
CASTAÑO Y CLARA INES BENAVIDES MONROY.

En calidad de apoderada de la parte actora en el proceso referenciado, muy
comedidamente me permito anexar la liquidación de crédito.

Saldo arriendo mes febrero de 2019 a razón de	\$838.000.00
Arriendo mes marzo de 2019, a razón de	\$1.583.000.00
Arriendo mes abril de 2019, a razón de	\$1.583.000.00
Arriendo mes mayo de 2019, a razón de	\$1.583.000.00
Arriendo mes junio de 2019, a razón de	\$1.583.000.00
Arriendo mes julio de 2019, a razón de	\$1.583.000.00
Arriendo mes agosto de 2019, a razón de	\$1.583.000.00
Arriendo mes septiembre de 2019, a razón de	\$1.583.000.00
Arriendo mes octubre de 2019, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes noviembre de 2019, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes diciembre de 2019, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes enero de 2020, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes febrero de 2020, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes marzo de 2020, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes abril de 2020, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes mayo de 2020, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes junio de 2020, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes julio de 2020, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes agosto de 2020, a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo mes septiembre de 2020 a razón de	\$1.629.500.00
Arriendo días 1-10 octubre de 2020, a razón de	\$543.150.00
clausula Penal	\$1.424.700.00
ABONOS REALIZADOS	\$10.441.300.00
SALDO TOTAL	\$22.999.550.00

**SON. VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTAS Y NUEVE MIL
QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORIENTE.**

De usted señor Juez,


SONIA FARFAN GUZMAN
T. P. No.117325 G. S. de la J.
C. C. No.52.558.702 de Bogotá